AÑO VIII — JUEVES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.554

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL CONDE DE CHESTE

En la mañana de hoy ha fallecido en Madrid, el ilustre Príncipe de la Milicia y Director de la Academia Española, Excelentísimo Sr. Conde de Cheste.

Se ha extinguido dulcemente aquella larga y gloriosa vida, con la cual desaparece una de las figuras más grandes de la España contemporánea.

Se necesitarían muchas páginas para trazar siquiera sea á la ligera, la biografía del ilustre soldado y escritor excelso que acaba de desaparecer de entre nosotros.

Tiempo nos queda para rendir el merecido tributo á la memoria del grande hombre, con cuya amistad nos honrábamos. Hoy es para Segovia un día de luto.

En horas de amarga prueba llegó á las puertas de esta población el soldado invicto, perseguido por las pasiones políticas, y aquí encontró cariñosa é hidalga hospitalidad.

Y desde aquella fecha, se fundieron en uno solo los sentimientos del general insigne y de la vieja y noble ciudad que le abrió sus brazos.

Segovia adoptó como hijo predilecto al Conde de Cheste, y este pagó tal merced con el afecto más profundo y la gratitud más entusiasta.

Hace pocos días, al marchar á Madrid el venerable prócer, presintiendo tal vez que aquella era una eterna despedida, abrazaba en la estación, con lágrimas en los ojos, al Alcalde de Segovia, y le decía con una voz ópaca y trémula, que parecía venir de otras regiones: «Este abrazo para todos los segovianos».

Se cumplió la ley de los tristes destinos.

Con la muerte del Conde de Cheste pierden España y la monarquía uno de sus más esclarecidos y leales defensores; y Segovia, al protector decidido y al hijo predilecto.

Dios dará al muerto insigne, toda la gloria que se merece, y á su atribulada y respetable familia la resignación necesaria para soportar esta dolorosa pérdida, en la cual toma una parte tan grande España entera, y especialmente esta pobre y malaventurada Segovia, el pueblo de los amores del ilustre finado, y el risueño oasis, donde buscaba el apetecido descanso, tras de las luchas y fiebres de la vida.

DIARIO DE AVISOS se asocia con toda el alma al duelo general, y lleva la ofrenda de sus tristezas hasta el augusto y dolorido hogar, donde duerme hoy el último sueño, el que fué honra y prez de España, y gloria de Segovia.

EL CENTRO CASTELLANO

La Asamblea Nacional convocada por los Centros regionales quedó cerrada ayer, pero dejó abiertas las puertas de la esperanza á una reacción saludable y progresiva encaminada á dirigir por nuevos derroteros la defensa de los intereses materiales y los anhelos de la clase productora, de redimirse de la vergonzosa esclavitud en que la ha sumido en censurable pasividad.

En 20 días, ha organizado el Centro Castellano, secundando por los Centros regionales Aragonés, Alcarreño, Extremeño, Manchego y Valenciano los trabajos de convocatoria, pasando desapercibidas sus invitaciones sin artículos sensacionales, sin que la Prensa hiciera mientes de tan simpático y trascendental movimiento, como no fuera para mortificar ó injuriar á sus modestos iniciadores, sin más propaganda que acompañar á la invitación las bases y cuestionario de la Asamblea y un folleto de D. Jesús Rubio Coloma que ni siquiera ha merecido el honor de ser comentado y esto no obstante, han comparecido más de 200 representantes de otras tantas Corporaciones, organismos y entidades, precisamente al comenzarse las tareas parlamentarias, cuando España estaba pendiente de si caería López Domínguez, se levantaría Moret ó vendrían los conservadores.

Grande osadía ha sido la nuestra de congregar en tan culminantes momentos á los humildes agricultores y molineros españoles; pero bien puede perdonársenos en gracia del noble propósito que nos ha impulsado.

La causa determinante de la Asamblea era sin duda de vital importancia, más la desatentada retirada de los promovedores del conflicto, la ha despojado de interés é implica el desistimiento de la demanda, por cuya razón confiamos en que será fallado por el Gobierno tan odioso pleito, con toda clase de pronunciamientos favorables para los demandados.

Ahora bien, tomo la pluma, no para mostrar mi satisfacción y casi envanecimiento por la pequeña parte que he tomado en una empresa, cuyo éxito no tiene precedente y ha sido reflejado unánime y lisongeramente por la prensa de Madrid, sino para fijar de modo concreto los efectos de la Asamblea y evidenciar su trascendencia, si los Centros regionales perseveran en su obra patriótica y los demás elementos concurrentes les secundan con tenacidad y entusiasmo.

El primer efecto de la Asamblea, ha sido lo invalidación virtual de la ley de admisiones temporales de 14 de Abril de 1888, no sólo por lo que puede afectar á la importación de cereales, sino á la de los demás productos de la tierra.

El segundo, ha sido la consagración solemne del patriotismo latente en todas las regiones, y su afán de procurar una protección prudente y eficaz para fomentar el progreso de la Agricultura y desarrollo de la riqueza nacional.

El tercero, es el resurgimiento de una fuerza inteligente y vigorosa que independientemente de la acción política, puede y debe intervenir en el estudio y solución de todos los problemas económicos que interesen á la nación.

Y por último, se han puesto los jalones á la constitución de la solidaridad de los Centros regionales, que si en el orden jurídico significa mancomunidad de derechos y obligaciones, en el orden psicológico es expresión sintética de la condición sociable del hombre y base moral de la más noble de todas las virtudes; simbolizando en el orden político, económico y social, poder, prosperidad y regeneración. La iniciación de este propósito, debe merecer el concepto de pacto sagrado, porque se ha firmado en el templo de la ciencia, de la literatura y del arte con voto unánime de todos los Delegados, teniendo por testigos los venerables retratos de los hombres eminentes, que han enaltecido la historia de España.

Es forzoso, pues, cumplirlo honradamente é invitar á todas las provincias á que se den cuenta de que existen en Madrid Centros regionales, que son vigilantes celosos de todos los intereses y baluarte contra toda clase de asechanzas, y se aprestan á consolidar su existencia facilitándoles medios para realizar la federación que puede ser el fundamento del bienestar y engrandecimiento de la Patria.

Victoriano Llorente
Presidente del Centro Castellano

Un recuerdo á los difuntos

Día lúgubre, de tristes recuerdos, el que la Iglesia dedica hoy á la Conmemoración de los difuntos.

Alguien podrá disfrutar riquezas, bienestar, honores y alabanzas injustas ó merecidas; pero no habrá uno sólo que no recuerde siempre, y en este día más, el vacío, la ausencia, la falta de un ser querido, que ha perdido para no verle más (horrible idea); sí; fatal, aterradora, el vernos privados de las personas que nos dieron el ser, de nuestros queridos padres, de la esposa amante, de los hijos, á quienes colmamos de caricias y por los que sacrificamos nuestra existencia; de todos los que compartieron con nosotros sus tristezas y alegrías, que nos daban aliento en nuestro desconsuelo y desesperación, que enjugaban nuestras lágrimas y eran nuestro más firme sostén en los momentos más angustiosos. Seres tan queridos, que no es posible borrar de nuestra memoria, evocan recuerdos que contristan nuestro espíritu, abaten nuestro corazón y nos dejan sumidos en el dolor más profundo. Esto es tan cierto, que nadie podrá dudarlo.

La Iglesia con sus cantos y oraciones, ruega por los difuntos; en las casas se ve bien claro el abatimiento en la familia; la concurrencia al Cementerio nos lo revela de una manera evidente; allí se ven, víctimas del dolor y la desgracia, multitud de personas que acuden presurosas á verter lágrimas, á depositar un recuerdo, á elevar sus oraciones (salidas de lo más profundo de su corazón) al Altísimo, rogándole por el descanso eterno de esos seres queridísimos, inolvidables, que constituían su felicidad. La tristeza, el dolor, la desesperación son grandes y se manifiestan por do quier.

Pero no es ésto sólo; la reflexión, el buen juicio, nos dicen bien claro que han de cumplirse los designios de la Providencia, y que todos, más tarde ó más temprano, hemos de rendir este último tributo.

Alguien podrá dudar de llegar á poseer riquezas, de ocupar un alto puesto, de que se realicen sus acariciados proyectos, pero no habrá uno sólo que dude del término de su existencia, de que esta vida tan querida y que tanto amamos, ha de acabarse en un día no lejano; así lo atestiguan la experiencia y la razón. Esta nos dice bien claro, que el cuerpo, como material, ha de perecer forzosamente, no hay nada que pueda devolverle sus perdidas fuerzas, que evite la consunción de sus órganos; éstos han de debilitarse, destruirse con el tiempo; no así el alma, lo más grande y noble del hombre; ella no perecerá, es inmortal.

Retrocedamos veinte, quince años, uno sólo, y veremos confirmada esta verdad amarga. En la última morada descansan hoy multitud de seres que hace un año solamente disfrutaban de la existencia; lo mismo ocurrirá el año próximo y el siguiente.

En el gran poeta latino, en el reflexivo Horacio, encontramos el testimonio de esta triste realidad. He aquí los versos de su preciosa oda, modelo del género, donde lo confirma bien claro.

«Omnes eodem cogimur: omnium
Versatur urna; serius, ocyus
Sors exitura, et nos in æternum
Exilium impositura cymbæ.»

Cuya traducción dice así.

Todos estamos inclinados al mismo lugar; la suerte de todos, que ha de salir más tarde ó más temprano, se mueve en una urna, y nos ha de colocar en la barca de Caronte para el destierro eterno.

Sí; la urna se mueve sin cesar y mañana mueren unos, y pasado otros, *serius, ocyus*, más tarde ó más temprano; *et impositura nos*, y nos ha de colocar, *cymbæ*, en la barca de Caronte, *in exilium æternum* para el destierro eterno.

Nescimus horam mortis, ignoramos la hora de la muerte; pero la urna está en continuo movimiento y llegará seguramente, cuando menos lo pensemos, quizá cuando la vida nos sea más risueña, cuando nos brinde con sus placeres; nadie podrá sustraerse á ella, y todos, desde el más humild al más poderoso pagaremos este último tributo.

Tan triste é innegable verdad, espanta, horroriza, abate el ánimo más resuelto; lo confieso por lo que á mí toca; no encuentro más que un consuelo, nuestra religión sacrosanta.

Enrique de la Rosa.

Segovia 31 Octubre de 1906.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE ANOCHE

Bajo la presidencia del Alcalde don Rufino Arango, y con la asistencia de los concejales señores Llovet, Herrero, Bravo, Páramo, Well, Rodríguez Fraile, Santiuste, Ramírez, Berrocal y Fernández, celebró sesión la Corporación municipal.

Empezó ésta á las siete menos cuarto, dando lectura el Secretario Sr. Zamarriego del acta de la sesión anterior que fué aprobada, con la manifestación por parte de los señores Santiuste, Berrocal, Ramírez, Llovet y Rodríguez Fraile, de que si votaron en contra de los aumentos á los empleados, que los obtuvieron, lo hicieron en sentido opuesto á sus deseos por circunstancias especiales que la Corporación no desconoce.

Gacetas y Boletines

Los periódicos oficiales no contienen disposición alguna que afecte al municipio.

Cesión

Doña María Bocos Palacios, cede al Ayuntamiento el dominio para ensanche de la vía pública ó pare lo que crea necesario una casa de su propiedad, sita en la calle de José Zorrilla, 184, en la cantidad de 750 pesetas.

La adquisición de esta casa estaba acordada tiempo ha por el Ayuntamiento; pero no tuvo efecto por carecer el cesionario de requisitos legales en aquella época.

Después de larga discusión en la que intervinieron los concejales señores Páramo, Santiuste y Berrocal, se acuerda por el Concejo, adquirir dicha finca y proceder á su inmediata demolición por estar en estado de inminente ruina, además de ser asilo de gente maleante.

Mercedes de agua

Las solicitan para fincas de su propiedad, D. Ramón Vega Arango en representación del Sr. Marqués del Arco, don Esteban García Herranz, D. Pablo González, D. Lucas García Espinel, D. Germán Alvarez Manso y D. Eustaquio Ayuso, las cuales fueron concedidas.

Instancia

Se lee una instancia suscrita por don Wenceslao Fóo García, solicitando permiso para construir un horno alfarero en su domicilio, Santo Domingo, 10. La instancia está informada en sentido favorable por el señor Arquitecto, y la comisión de Fomento entiende debe accederse á lo solicitado, mediante la intervención facultativa por parte del municipio.

Se acuerda la concesión del permiso.

Distribución de fondos

Se da lectura de la distribución de fondos para cubrir las atenciones del próximo mes de Noviembre, que ascienden, en total, á la cantidad de 18.719'20 pesetas, siendo aprobada.

Moción

La presenta por escrito el concejal señor Baeza, para que en vez de invertir las cantidades destinadas á obras durante la temporada de invierno, en trabajos de escasa importancia, se rebaje la pendiente de las calles de San Francisco y Muerte y Vida, favoreciendo el ornato y la circulación de esas principales vías. Se toma en consideración y se acuerda pase á informe de la comisión de obras.

Ruegos y preguntas

El señor Santiuste ruega á la presidencia ordene una inspección ocular á las casas contiguas á la de José Zorrilla número 184, adquirida por el ayuntamiento por acuerdo tomado en la sesión que se está celebrando, las cuales casas se encuentran también á juicio del que habla, en estado ruinoso.

El señor Rodríguez Fraile formula otro ruego en que pide: se prohiba por quien corresponda, lavar ropas de uso doméstico, como hasta aquí se viene efectuando, en el caño sito frente al Hospital; el arreglo del pavimento de las Cuatro Calles, que con motivo de la colocación de la tubería de presión, quedó en tan malas condiciones, que las recientes lluvias han hecho de aquel sitio un barrizal; la recomposición de un tejadillo de la cochera adosada al edificio de Santi-Spíritu, y la colocación de un farol en la casa en obra de la calle de la Muerte y la Vida para evitar posibles accidentes.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Santiuste para encarecer la necesidad del inmediato arreglo de la casilla del guarda del pinar titulado «Cuesta de los Goyos»; pues de no proceder á su reparación, se hundirá completamente.

El señor alcalde, tras de escuchar con atención los ruegos formulados, prometió cumplir los deseos de dichos señores ediles, y con la lectura de fondos, que arrojó una existencia de 18.400 pesetas, se levantó la sesión á las ocho y cuarenta y cinco.

Acto continuo, el Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta.

Las tres cruces.

I

Hay recuerdos, sobre los que nunca tiende el tiempo su mugroso manto del olvido: uno de éstos voy á referir á mis lectores.

Era el día de Difuntos: ese día en que nos acercamos á los muertos con férvidas oraciones, amasadas con el

cariño y la fé en la infinita misericordia de un Dios en que parece convivimos con e los por lágrimas amorosas, que humedecen las losas de sus tumbas, en que les adornamos compasivos con crespones y flores y llamean sobre ellas con nervioso pestañeo blandones amarillos; como si quisiéramos calentar sus tumbas, iluminarlas para hacerles salir de la lobreguez y miseria de sus nichos, como si pretendiéramos devolverles la vida, que acá perdieron para siempre...

¿Quién no tendrá un sepulcro, una losa, un palmo de tierra, donde derramar una lágrima, donde gemir una oración? ¿Quién no guardará un recuerdo de este día?

II

Sentados en un espacioso hogar de un pueblo de Castilla estábamos unas cuantas familias aldeanas y yo, pasando la velada de este día, á la lumbre, donde se retorcían recios troncos de encinas que, elevándose en rápidas espirales de rojas llamas, desprendían de nuestras memorias, como tenues efluvios, como tristes cadencias, ráfagas de nostalgia, remembranzas de *seres idos, de pasadas cosas*, que ponían extremecimientos en las fibras de nuestros cuerpos, frío en nuestras almas, llanto en nuestros ojos acristalados; afuera silbaba el vendaval, la lluvia caía azota ora y tristona, las lenguas del campanario tañían lúgubremente, como ecos de espíritus en agonía...

Después de rezar cuatro veces el Santo Rosario, escuchamos de los nueve adores aldeanos algunas consejas absurdas aún en el tejido de las fábulas.

Después un Castellano de sesenta años, de cara tranquila, serena, expresiva y simpática, como el sonreir de la virtud, de caballera de armiño, contó en medio del mayor silencio la siguiente historia.

III

Un matrimonio vivía en una casita no lejos de ésta, modestamente, porque el trabajo del marido no daba para grandes cosas, pero contento y dichoso por tener una hija de nombre Julita, blanca con la blancura del nácar, facciones irreprochables, con lucientes grandes ojos de purísimo azul, con una montaña de cabellos rubios como la mies, de corazón inocente, y pura como la gota de rocío depositada por la aurora en el cáliz de una flor.

Había ido creciendo al lado de sus padres, como á busto que mezcla con árbol vigoroso sus raíces bajo la tierra, sus ramas en el aire, sus perfumes en el cielo.

Un incendio producido por lamentable descuido dejó al matrimonio y á la joven sin poético nido: los padres, de dolor, de angustia por el porvenir de su hija, cerraron los ojos á esta misera vida de barro; Julita quedó huérfana, desamparada, sola.

Ni un solo día pasó sin que hincase sus rodillas en la tumba y abrazada á la cruz de madera que su piedad y cariño había levantado, silabease una oración y depositase una lágrima.

El día 1.° de Noviembre cubría de flores naturales y oscilantes lamparillas la sepultura y la cruz de madera.

Julita trabajaba, pero llegó día en que el trabajo no bastó para llenar sus insignificantes exigencias.

A pesar de sus sufrimientos, todos los días depositaba un beso y una lágrima junto á la cruz de madera; todos los días rezaba para que su madre desde el cielo la conservara limpia, sin manchas; después se levantaba resignada con este santo consuelo que la produ ía fuertes emociones de alegría.

Más ¡ay! llegó el 1.° de Noviembre: empezaba el sol á derramar por todas partes sus hilos de luz, y Julita con el cuerpo inclinado como un hermoso sauce, caminaba muy triste al cementerio: de sus ojos no caían las perlas brillantes de otros días: las había secado acristalado el dolor... y era que su pobreza no la dejaba rendir el dulce tributo de otros años á sus padres. ¿Quién podrá comprender el dolor de la amante niña?

Pensativa, seguía arrastrando sus plantas por la arenosa raya que lleva al cementerio y de pronto perfumant s emanaciones la detienen; levantó sus ojos, estaba delante de un bosque de flores, propiedad de un opulento Americano, la puerta estaba abierta, tiembla, se extremece, tiene unos instantes de indecisión, entra por el tunel de enramada en el jardín y con sonrisa inefable llena su delantal de purpurinas flores.

Satisfecho su deseo, iba á salir, pero una mano férrea la detuvo, al ganar la puerta; era el señor de la finca, que enrociado por sus pasiones viles, quería cometer un atropello; la joven lanzó un grito y cayó desmayada.

Afortunadamente, como pastos del rayo, aparecieron en el dintel dos aldeanos y el sacristán del lugar; su madre velaba por ella.

Ya vuelta en sí, dejó á sus libertadores y huyó precipitadamente, pero ya no llevaba las flores en el delantal.

Teñida su frente con los matices de la vergüenza, porque creía enlodada su alma con una mancha; de dolor, porque no podía presentar su ofrenda de amor filial, tuvo miedo de ir á la tumba de sus padres: ¡pobrecilla! no sabía que los muertos ven los sentires del alma desde el otro lado de sus sepulcros.

Al año siguiente se veían tres cruces, donde antes había una sola... Julita enlanguideció; delicada flor dobló su tallo: estaba con sus padres.

Un hombre de veste elegante estaba de rodillas en la tumba de las dos cruces, que era una alfombra de flores: rezaba con fé y lloraba; eran rezos de un alma arrepentida; eran lágrimas de pesar, de remordimiento.

Veinte años más tarde se veía otra cruz de madera junto á la de Julita y sus padres; era la del ricacho americano, que desde la muerte de Julita, ni uno sólo dejó de suspirar y rezar en su tumba.

Desde la muerte del señor de que hablo, nunca han faltado el 1.° de Noviembre rosas á las sepulturas de las tres cruces.

Donó en su testamento su inmensa fortuna á la iglesia del lugar, para recibir de ella constantes sufragios por su alma y la de la inocente Julita.

El jardín donde Julita cortó las flores, dispuso que se abriera una vez al año el 1.° de Noviembre, para que las almas piadosas, á la vez que de respousos, cubriesen las tres cruces de flores.

Desde entonces todos los años se abre la pesada puerta del jardín el 1.° de Noviembre: los habitantes de estos pueblos cortan frescas y fragantes flores en abundancia, y las dejan caer á cercén sobre las tres cruces: después se cierra la puerta hasta el año próximo.

IV

Calló el castellano: los palos de encina seguían enrojeciéndose y subiendo en ascuadas espirales; el aire seguía su silbar enfurecido, el cielo su llanto, las campanas seguían modulando sus ayes lúgubres, desgarradores... todos caímos de rodillas y murmuramos una oración que, después de rozar la tumba de las tres cruces, subiría en alas del vendaval á la purísima región azul.

Al día siguiente, no bien me despertó el sol con el bostezo ardiente de sus rayos, me vestí á la ligera y encaminé mis pasos al Cementerio.

Allí vi las tres toscas cruces de madera juntas, hasta los lazos cubiertas de flores deshojadas; conmovido derramé una lágrima y balbuceé una oración que llenó mi alma de dulzura y consuelo.

Derramen mis lectores otra lágrima en la tumba de Julita, si su corazón se conmueve como el mío, al leer esta historia.

Toda lágrima pura no se pierde, cae en las manos del Señor.

Ferrari.

De instrucción pública

Presupuestos

Los maestros de Prádena, Sancoal, Santo Domingo de Pirón, Carrascal de Río, Cabas de Segovia y Villovela participan á la Junta provincial de Instrucción pública, haber hecho entrega de los presupuestos triplicados de sus escuelas para el próximo año, á las Juntas locales de sus respectivos municipios.

—Los alcaldes de Turégano y Ortigosa del Monte, remiten á la mencionada junta, los presupuestos que han de regir en el próximo ejercicio, informados por las juntas locales respectivas de las escuelas de aquellas localidades.

Junta Central de derechos pasivos

La Junta Central de derechos pasivos remite á la Sección de Instrucción pública de esta capital, certificación de haber sido aprobada la cuenta relativa al segundo trimestre del ejercicio económico de 1902, rendida por el secretario fallecido de dicha Junta D. Justo Morales.

—Por la misma Junta Central, se ordena á la refe ida Sección, el pago de 14, 58 y 6'23 pesetas respectivamente á doña Petra Menéndez Andrés, maestra de Valverde y á doña Vicenta Ibáñez Gaulleti, de Adrados, por haberes devengados por dichas señoras y que se las adeudan.

Posesión

El alcalde de Sepúlveda, comunica que el día 30 del actual, ha tomado posesión de la escuela de niños de aquella población, para la que fué nombrado interinamente, D. Emilio Araujo y Gutiérrez.

Cuenta de material

Doña Dolores Menéndez, maestra de Marzoncillo, remite las cuentas del tercer trimestre de la escuela de su cargo.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El crimen de Torredondo.

Ayer á las seis de la tarde se reanudó la sesión para dar lectura al veredicto; que fué de culpabilidad para el procesado, Vicente Benito Gómez.

En vista del resultado de éste, el presidente concede la palabra al representante de la ley Sr. Torreblanca; el cual pide para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, accesorias legales y costas, once días de arresto por la falta de uso de armas de fuego y 2.500 pesetas de indemnización á los herederos del interfecto, Francisco del Real Herrero.

A las seis y veinte minutos continúa la sesión para dictar

SENTENCIA

Por ésta se condena al procesado por el delito de homicidio, á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, con abono de todo el tiempo que ha estado en prisión preventiva, indemnización de 2.500 pesetas á los herederos del interfecto Francisco del Real Herrero, á inhabilitación de todo cargo y dar al arma homicida el destino que determina la ley.

NOTICIAS

Hoy se publica DIARIO DE AVISOS, con el permiso competente

Excursionistas distinguidos

En el tren rápido de esta mañana han llegado á Segovia, con dos de sus hijos, los ilustres periodistas, D. Alfredo Vicenti, director de *El Liberal*, de Madrid, y el redactor del estimable colega, D. Tomás Romero.

Desde Madrid, les han acompañado nuestro querido amigo D. Félix Gila y director y propietario del DIARIO DE AVISOS, Sr. Pedrazuela.

Después de almorzar en la fonda de la Estación, los distinguidos excursionistas han visitado los monumentos más notables de Segovia, proponiéndose regresar á la Corte en el tren rápido de esta noche.

Reciban nuestros ilustres huéspedes la más cariñosa bienvenida.

La salud de Cheste

En las primeras horas de la mañana llegó hoy á Segovia la noticia del fallecimiento del Conde de Cheste, ocurrido en la madrugada de este día.

La noticia cundió rápidamente por toda la población, causando un sentimiento unánime de tristeza, pudiendo asegurarse que el duelo es general.

Se han expedido numerosos telegramas á la familia del ilustre finado, expresando el más vivo sentimiento por esta pérdida irreparable.

Sabemos que el Alcalde señor Arango se propone concurrir al entierro, siendo muchos también los segovianos que acudirán á rendir este último tributo al soldado insigne y poeta esclarecido, que guardó para Segovia sus más grandes amores.

***

Esta tarde sale para Madrid la marquesa viuda de Lozoya y su hija María Luisa, con objeto de acompañar en estos tristes momentos á la familia del ilustre finado.

Hurto de mieras

Por la Guardia civil ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de San Martín y Mudrián el joven Frutos Gómez González, por sospechar sea el autor de la sustracción de ciento veinte kilógramos de resina, de una de las cubas que se hallaban llena de dicho producto en el pinar titulado «El Duque», propiedad de la Unión Resinera Española.

Delegación de Hacienda de Segovia

Desde el día 2 de Noviembre próximo, queda abierto el pago de la mensualidad corriente á los perceptores de Clases Pasivas en esta forma:

Día 2.—Montepío Civil, Jubilados.

Día 3.—Montepío Militar.—Mesadas de supervivencia.

Días 5 y 6.—Retirados de Guerra.

Días 7, 8 y 9.—Todas las nóminas sin distinción.

De viaje

Ha salido para la Corte después de pasar dos días en Segovia, nuestro querido amigo, el oficial de Secretaría del Centro Castellano, D. Mariano Laguna.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población, á nuestros queridos amigos D. Nicolás y D. Alberto Pérez, jóvenes industriales de Cantalejo y Escalona respectivamente.

Vacante

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular de Remondo, dotada con el sueldo anual de 125 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Alcaldía de dicho pueblo, dentro del término de 30 días, á contar desde la fecha.

Cambio de trenes

A partir del día 4 de este mes, el tren mixto número 25, procedente de Madrid, que tiene su llegada á las 11'55 de la noche, morirá en esta estación; y quedará suprimido el tren número 26, que salía para Madrid á las 10'42 de la mañana.

La Guardia civil de La Pradera, ha denunciado ante el Juzgado municipal de San Ildefonso, al vecino de Hontoria Mariano Matesanz, por haberle encontrado á las dos de la tarde del 29 próximo pasado, en el sitio denominado «Cantos blancos», conduciendo una caballería mayor cargada de leña verde de pino que había extraído de los pinares del Real Patrimonio.

Procedente de Madrid ha llegado á Segovia, con objeto de pasar algunos días al lado de su familia, el aventajado alumno de la Escuela de Telégrafos, don Darío Quintano.

Subastas

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, se halla de manifiesto el pliego de condiciones para poder optar á la subasta para el alumbrado público en el barrio de San Lorenzo y otros sitios de la población que no estén servidos con luz eléctrica, del aceite común necesario para las linternas de un año del personal de serenos, y demás útiles y efectos precisos, durante el año de 1907, bajo el tipo de 3.300'75 pesetas.

—El día 3 de Diciembre próximo, de once á doce de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial de Navalmanzano, la subasta necesaria para la instalación del alumbrado eléctrico en dicho pueblo, durante un período de 18 años, bajo el tipo de 1000 pesetas anuales, con arreglo al pliego de condiciones publicado ayer en el B. O. de la provincia.

Desde hace días se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro buen amigo D. Eustaquio Palomares, conocido industrial de esta población.

Esta mañana se ha administrado al enfermo el Sacramento de la Eucaristía.

Le deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Pastoreo abusivo

Por la guardia civil de Hontalvilla se ha presentado una denuncia ante el Juzgado municipal de aquella población contra el pastor Mariano Cádaba Pecharromán, por apacentar varias reses lanares que estaban bajo su custodia, en una finca de la propiedad del vecino del citado pueblo, Aquilino Arricas.

Se encuentra muy aliviada de la enfermedad que venía padeciendo, la hija de nuestro distinguido amigo el comisario de Guerra D. Alejandro Bernal.

De todo corazón nos alegramos de tal mejoría.

Epidemia en las aves

Comunica el alcalde de Fuentepiñel, que en aquella población se ha presentado la enfermedad epidémica en las aves de corral, titulada la difteria aviaz, de forma aguda, habiendo prohibido la venta de las citadas aves, con el fin de evitar posibles contagios.

Sujeto detenido

La guardia civil de Pedraza ha detenido al joven pastor Guillermo Sanz Martín, por ser el autor de haber clavado con una punta de las llamadas de París en la cabeza de una res lanar, dejándola muerta, de la propiedad del vecino de La Matilla Miguel Alvaro Gómez, en una red que tiene situada en «Los Prajons», de aquel término municipal.

Dicho sujeto con el atestado correspondiente quedó á disposición del Juzgado municipal del referido pueblo de La Matilla.

Ha llegado á esta Capital el viajante americano Sr. Fabro, de la máquina para escribir *Smith Premier*, premiada con el gran premio de París 1900, y con la Medalla de Oro en la Exposición de Valladolid 1906. Esta Máquina es la más adelantada de cuantas están en el Mercado. Tiene Cinta con dos ó tres colores sin necesidad de cambio que es instantáneo. Este señor tendrá el gusto de visitar todas las oficinas á las cuales envió ya su circular. Se hospeda en la Fonda Burgalesa al servicio de todos.

Por la Dirección general de Prisiones ha sido destinado á extinguir su condena á la cárcel de Burgos, Gregorio Gozalo Rosa, recluído en la cárcel preventiva de esta capital.

Licencias

En el Gobierno Civil se han registrado varias licencias de caza á favor de Mariano Gorda Martín, Pedro Rosillo y Juan Muñoz y una de uso de armas á nombre de Pedro Calvo Mardomingo.

Notable curación

Lleno de alegría al ver á mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumplo con un deber de padre agradecido al hacer público, que mi hijo se ha curado gracias á haber acudido á la consulta del médico especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados 34 y 36), el cual le aplicó el aparato *Reductor contentivo curativo* de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo á conciencia tan competente especialista á todos los herniados, pues se librarán seguramente de los crueles sufrimientos á que están expuestos si por cualquier esfuerzo se les extrangula la hernia, mal tratada por ortopédicos que no siendo médicos, no tienen conocimientos suficientes para curar

Marcial Diez Gómez.
Farmacéutico

Villaumbroso (Palencia) 13-10-906.

Advertimos que el médico especialista de dicho Gabinete los días 7 y 8 del actual estará en Segovia. Hotel Burgalesa y recibirá de once á seis á cuantos deseen someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

El día de hoy

Aunque frío y desapacible, luce á ratos el sol, y esta circunstancia ha hecho que sea á estas horas grande la concurrencia que se dirige al Camposanto, rindiendo culto á una piadosa costumbre.

En las iglesias también ha habido muchos fieles en las primeras horas de la tarde.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro querido amigo y paisano, D. Elías Cristóbal, secretario particular del ilustre hombre público, señor Montero Ríos.

Denuncias

La guardia civil de Riaza ha denunciado ante el juzgado municipal de aquella villa al vecino del pueblo de El Soto, Antonio Arricas, por haberle sorprendido á las cinco de la tarde del día 27 del pasado mes, cazando en el sitio «La dilvisa», de aquel término municipal, sin la correspondiente licencia.

Dicho sujeto abandonó la escopeta que conducía, al ver á la benemérita, dándose á la fuga.

—Por la guardia civil del mismo puesto se ha presentado también una denun-

cia, ante el juzgado de la villa de Riaza, contra dos vecinos de la indicada población, por sorprenderles á las cuatro de la tarde del día 28 pasado mes, dedicándose á la caza con cuatro galgos, sin licencia para ello, en el sitio «Vescar» de aquel término municipal.

Les fueron recogidos los galgos y entregados al juzgado.

Teatro Miñón

(Función para hoy)

Los descamisados.—El barbero de Sevilla.—Las estrellas.

A las cinco y media.

DON FÉLIX RODRÍGUEZ GIL

Según nuestros informes, carecen de todo fundamento los rumores hechos circular acerca de la desaparición de don Félix Rodríguez Gil.

Dicho señor falleció en Alcalá de Henares, el día 3 de Diciembre de 1903, á consecuencia de anemia cerebral, según certificación expedida por el médico don José Sancho.

En Junio de 1901 llegó á Alcalá el mencionado señor Rodríguez Gil, y se hospedó primero en la fonda de Gómez, pasando luego á la de Manuel Rufo.

Poco después hizo un viaje á Guadalajara; allí en la Sucursal del Banco de España, cobró 8.000 pesetas y después otras 10.000. Luego volvió á Guadalajara con Rufo, al cual encargó que comprase la casa en que habitaba, lo cual llevó á cabo.

Hizo testamento ante el notario señor Burgue, en favor de un hijo de Rufo, dejando un legado para la mujer del fondista y algunos otros á varias comunidades religiosas.

Antes de otorgar este documento, el notario hizo que reconocieran al testador dos médicos, don José Sancho y don Santiago Cifuentes, los cuales certificaron que se hallaba en su entero y cabal juicio.

La cédula expedida á favor del señor Rodríguez Gil, lo fué en 1.° de Julio de 1903; dijo tener 48 años y ser natural de Segovia, soltero y propietario.

Dice el fondista Inocencio Gómez que el Sr. Rodríguez Gil llegó en el tren de las cinco de Guadalajara, sorprendiéndole su estado, que era grave, pues parecía encontrarse paralítico.

Aquél mismo día regresó en el tren correo á Guadalajara, para cobrar las dos letras que traía. Su equipaje consistía en dos baúles grandes, antiguos.

Cuando regresó de Guadalajara volvió á la fonda de Gómez. Como allí no le recibieran, fué á casa de Rufo.

Como la familia del Sr. Rodríguez Gil nada sabía acerca de su paradero, se comprende que con la más viva solicitud hayan tratado de averiguar lo que hubiera de cierto en cuanto á los rumores alarmantes que circulaban en Avila y que hacían presumir que D. Félix Rodríguez hubiera sido víctima de algún atentado infame.

Por lo que dicen de Alcalá se tiene noticia cierta de que el Sr. Rodríguez Gil ha fallecido, siquiera se preste á comentarios la rara conducta de dicho señor al otorgar testamento en la forma que lo hizo.

Descanse en paz el malogrado amigo nuestro Sr. Rodríguez Gil y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento por la pena que han de sentir en estos momentos.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.° (8 30 t.)

La muerte de Cheste

Se conocen nuevos detalles de la muerte del general ilustre.

Padecía un catarro grippal y anoche le visitó el doctor Aguado, encontrándole animoso, y sin que pudiera esperarse tan próximo desenlace.

Falleció entre cuatro y media y cinco de la mañana, cuando entraba su hija en la habitación para servirle una taza de caldo.

La noticia ha causado en Madrid gran sentimiento.

Se han llenado de firmas las listas puestas en la casa, figurando entre ellas las de los ministros, el general Bascarán en nombre del Rey y las figuras más importantes en la política, en las letras y en las artes.

El entierro se verificará mañana, siendo el cadáver trasladado á Segovia, según se dice, aunque no he podido hasta ahora confirmar la noticia. (1)

Al cadáver se le tributarán los honores de capitán general con mando en plaza.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Por continuar enfermo el general López Domínguez, actuó de presidente el Sr. Gullón, el cual hizo un resúmen de la política exterior, y después se ocupó de la interior, hablando de los debates parlamentarios, y de los acuerdos de la solidaridad castellana por lo que se refiere á los tratados, y de la situación equívoca del señor Maura.

Terminado el Consejo el Rey firmó un decreto concediendo honores de capitán general con mando en plaza al cadáver del Conde de Cheste; otro autorizando la lectura en las Cortes, de varios proyectos de ley de reformas sociales, y algunos decretos más.

Viaje de los Reyes

A continnación participó su majestad que mañana á las siete de la tarde, saldrían los Reyes para Málaga, dispensando de que se les tributen honores.

(1) Nosotros dudamos mucho que se confirme esta noticia comunicada por nuestro corresponsal.

Enfermos

El general López Domínguez ha experimentado un retroceso en su enfermedad.

También se ha visto obligado á guardar cama con un catarro, el Sr. Canalejas.

El señor Ortega Morejón sigue muy grave, siendo preciso hacerle la operación de la traqueotomia.

De política

Los ministros al salir hoy del Consejo, se mostraban muy optimistas respecto á su continuación en el poder, y á la marcha de la política.

BERMÚDEZ.

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 1906

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

Número 3.524.—Con 100.000 pesetas, Cáceres, Madrid.

577.—Con 60.000, Madrid. Madrid.

30.000.—Con 20.000. Alosno. Madrid.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

36.802, Madrid. Madrid.—10.450 Barcelona. Madrid.—30.331 Murcia. Huelva.—5.687, Sevilla. Madrid.—38.121, Salamanca y Burgos. Salamanca y Madrid.—37.308, Cáceres. Cáceres.—24.915, Coruña. Bilbao.—18.358, Coruña. Madrid.—39.720. Madrid. Madrid.—11.506, Torrente. Cartagena.—20.550, Cádiz. Zaragoza.—6.818. Madrid. Madrid. 36.928, Zaragoza. Zaragoza.—9.197, Barcelona. Barcelona.—9.012, Madrid. Madrid.—15.795, Madrid. Madrid.—36.810. Madrid. Madrid.—3.990, Yecla y Madrid. Durango.—29.560, Santander. Málaga.—15.585. Barcelona. Córdoba.—19.182, Madrid. Madrid.—35.971, Málaga. Málaga.—29.454, Oviedo. Granada.—5.119, Algeciras. Madrid.—8.449, Barcelona. Madrid.—33.199, Coruña. Valencia.—25.518 Cartagena. Santander.—10.591, Madrid. Bilbao.—35.341, Barcelona. Barcelona.—13.701, Málaga. Zamora.—39.375, Madrid. Madrid.—9.293 Madrid. Sevilla.—23.356 Lucena. Barcelona.—13.415, La Unión. Madrid.—32.999, Lérida. Zaragoza.—24.134. Orense. Madrid.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Decena

41 77 78 84

Centena

106	126	136	142	160	195	211
255	278	280	288	312	321	362
384	420	426	440	448	459	469
495	520	554	587	632	654	673
683	709	710	711	714	718	721
722	730	733	751	778	795	813
828	840	849	863	872	894	906
912	922					

Mil

035	051	063	081	088	117	125
123	145	184	242	252	261	288
364	423	444	458	527	537	610
629	687	712	735	753	778	813
820	883	891	921	924	940	944

Dos mil

027	065	108	143	144	171	174
178	194	205	217	234	289	307
310	312	400	444	449	474	493
525	540	556	582	595	603	672
704	764	779	795	816	817	828
895	909	932	963	972	973	

Tres mil

008	032	063	107	113	130	131
138	154	155	136	220	246	249
294	384	393	410	441	475	490
518	546	549	566	569	574	604
612	720	736	743	760	790	791
854	862	877	901	936	976	977
996						

Cuatro mil

001	059	063	069	074	090	117
160	164	176	181	184	197	239
240	244	248	270	353	368	405
429	445	455	496	558	582	584
612	617	618	635	736	773	939
962	965	989				

Cinco mil

012	032	068	078	094	204	218
240	247	277	301	351	374	380
404	408	413	487	512	636	641
640	666	676	714	722	780	787
794	813	857	872	936	946	975
996						

Seis mil

004	009	068	072	097	107	153
162	167	185	193	218	275	334
374	401	416	458	505	529	538
569	607	612	618	691	710	733
767	769	885	935	950	958	959
967	971	998				

Siete mil

093	095	118	128	134	141	392
440	484	554	561	572	591	606
613	617	633	660	720	759	836
889	913	926	927	952	980	991

Ocho mil

044	062	089	096	100	107	158
190	198	261	362	391	392	436
530	546	605	640	671	677	678
684	685	706	716	797	822	842
869	883	924	934	952	967	

Nueve mil

048	054	071	103	116	126	154
214	218	250	255	277	294	296
325	339	382	391	397	401	407
411	473	482	494	513	561	566
603	658	703	732	757	810	848
861	907	939	957	969		

Diez mil

023	042	074	081	090	106	112
143	199	242	271	289	304	319
378	382	396	409	431	512	533
557	565	578	587	588	629	661
706	712	718	727	733	743	746
793	813	826	884	885	897	

Once mil

003	013	058	060	119	128	154
215	222	244	261	310	312	322
334	434	435	446	458	468	481
522	545	562	647	654	669	672
681	718	748	752	754	764	791
799	801	819	821	838	847	926
952	963	974				

Doce mil

044	071	130	193	250	264	282
287	350	351	365	417	461	470
484	491	541	560	562	570	596
598	599	603	645	672	679	684
717	718	740	745	768	770	789
792	802	830	840	854	862	887
932	940	963	969	998		

Trece mil

002	047	048	071	077	079	081
085	090	104	130	150	221	238
242	271	364	366	394	409	424
440	472	539	578	581	585	589
602	603	605	647	663	702	715
743	751	754	758	762	808	816
830	869	879	887	927	960	967
983						

Catorce mil

007	018	026	056	087	122	124
129	143	167	170	186	187	249
268	272	286	301	366	384	413
439	442	443	474	544	593	621
671	698	721	755	764	794	818
832	856	887	940	954	961	987

Quince mil

009	030	032	034	046	050	068
111	204	218	242	247	283	299
305	310	323	347	353	373	415
461	484	490	522	535	649	657
659	677	712	722	738	745	761
797	804	808	816	822	848	872
924	937	974				

Diez y seis mil

031	062	088	112	115	120	141
187	195	199	209	257	285	301
315	327	328	333	348	357	421
445	491	492	495	510	513	565
574	582	605	637	646	670	732
778	808	817	820	829	832	848
870	888	894	906	910	930	935
942	962	964	977			

Diez y siete mil

028	035	148	187	219	238	245
246	257	281	314	340	343	375
386	465	470	474	482	545	600
626	639	654	664	670	688	698
722	764	823	830	868	869	870
901	918	947	979	986		

Diez y ocho mil

000	008	012	028	051	088	132
146	159	171	213	242	271	291
322	334	337	352	367	403	449
473	480	507	520	524	564	573
595	600	601	686	709	735	770
792	822	867	919	936	947	980
982						

Diez y nueve mil

014	017	023	031	034	039	045
107	108	158	167	183	227	278
341	349	377	399	410	424	435
440	444	454	492	513	528	548
586	625	642	644	711	717	725
820	821	844	885	898	903	962
964	989					

Veinte mil

002	045	053	067	084	085	108
146	149	170	196	199	203	343
246	256	297	302	311	313	315
330	336	352	373	375	418	443
447	454	455	462	464	467	473
539	574	578	615	638	658	691
716	717	763	777	844	953	965

Veintiún mil

046	154	311	317	318	346	385
393	394	452	460	534	551	583
593	650	658	699	714	731	764
778	814	835	891	897	918	958
962	984					

Veintidos mil

035	048	101	116	141	161	162
176	208	217	283	286	298	325
330	333	374	449	458	463	518
524	534	545	601	628	633	645
653	687	692	754	756	757	765
785	786	789	887	905	913	922
929	951	970				

Veintitres mil

005	045	047	057	060	062	068
115	134	151	209	222	223	232
285	353	391	398	414	459	504
551	618	624	627	659	683	736
746	747	770	864	901	916	975
997						

Veinticuatro mil

040	073	076	091	093	102	111
122	161	237	294	334	357	377
383	397	398	425	477	512	520
548	559	579	620	631	637	644
649	667	669	670	672	811	867
872	953	928				

Veinticinco mil

035	043	053	083	095	105	159
161	226	289	294	302	336	341
352	423	426	427	436	462	483
486	502	513	544	553	564	596
663	664	695	732	740	758	762
768	782	797	814	843	887	899
935	946	961	975	992		

Veintiseis mil

019	025	073	093	097	170	188
204	207	217	219	252	274	296
399	446	450	489	531	609	635
650	654	663	685	688	690	695
720	745	764	770	851	862	869
901	915	995				

Veintisiete mil

000	014	081	087	103	111	118
140	194	198	211	212	219	254
282	287	289	290	300	318	351
368	370	448	449	484	514	534
555	570	578	623	640	676	680
710	717	747	778	782	800	831
837	911	933	945	972	989	990
991						

Veintiocho mil

132	167	183	207	219	256	274
306	351	380	390	396	412	426
505	513	595	626	681	687	699
778	839	849	887	896	958	994

Veintinueve mil

013	050	070	071	080	087	155
198	217	231	252	255	260	268
298	340	387	392	404	440	456
461	481	485	495	507	535	540
562	598	612	614	674	704	710
756	766	799	846	874	878	899
915	974	977	998			

Treinta mil

007	026	057	058	059	065	087
096	158	273	274	311	348	371
416	433	469	486	528	540	544
548	561	596	603	608	664	671
696	698	705	747	762	767	771
782	825	871	882	906	972	976
979	985	993				

Treinta y un mil

000	022	037	047	141	143	146
170	222	238	250	299	301	315
330	331	351	366	367	376	399
487	501	502	561	572	576	600
607	630	693	706	751	796	802
826	914	970	994			

Treinta y dos mil

010	060	085	091	096	133	142
160	221	229	235	251	277	363
369	404	415	431	473	489	510
522	542	556	562	593	613	661
667	731	752	762	770	778	800
809	821	838	851	919	926	930
935	941	994				

Treinta y tres mil

021	050	133	143	169	175	181
200	235	315	321	409	492	493
504	613	628	637	729	770	790
792	803	825	848	864	871	897
907	950	968				

Treinta y cuatro mil

001	028	040	047	052	053	062
070	082	177	181	200	228	235
258	272	287	289	322	331	345
392	394	413	434	443	484	531
536	550	551	570	594	613	628
630	635	658	679	701	704	705
712	721	738	761	764	767	782
815	819	826	832	902	908	920
931	938					

Treinta y cinco mil

009	068	076	092	095	104	118
119	149	162	202	254	272	300
311	318	330	340	352	361	363
376	386	400	404	405	450	535
536	551	575	618	630	645	646
658	666	695	827	836	862	892
924	945	947	978	983	991	992

Treinta y seis mil

035	076	087	115	124	138	153
181	195	306	307	319	321	345
358	364	385	409	414	431	462
464	481	499	505	550	588	593
608	614	617	659	669	681	682
687	706	750	759	798	805	814
857	861	866	903	904	910	937
957	983	984				

Treinta y siete mil

000	002	018	020	042	069	075
084	093	094	104	152	160	163
166	184	209	210	253	299	310
359	370	414	421	460	491	507
509	516	523	524	529	553	555
556	592	610	611	645	662	705
756	764	772	781	799	815	850
879	897	916	993			

Treinta y ocho mil

022	037	039	041	042	043	057
102	148	164	272	283	299	306
328	337	359	366	404	418	432
433	443	483	489	536	542	563
564	621	626	707	779	780	786
808	828	837	873	928	930	947
953	971	974				

Treinta y nueve mil

007	019	102	106	118	132	173
190	213	238	254	281	282	292
347	375	376	384	396	423	434
473	477	503	505	572	595	629
694	695	724	778	779	822	843
852	866	875	884	901	907	943
946						

En Barcelona . . . SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CERRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Se venden y alquilan ambleos para el día de los Santos



MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Sociedad Anónima Eros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELÉFONO 375.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral., derecha.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

Se venden ó arriendan

en término de Abades 100 obradas de tierra labrantía.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á D. Joaquín María Castellarnau, calle de Martínez Campos, núm. 1, ó á don Leandro Martín, San Quirce, número 3.—Segovia.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

ARRIENDO

En el pueblo de Cebreros, provincia de Avila, se arrienda un cuartel de pámpana de viña titulado «La Dehesilla», para unas 800 á 900 cabezas, desde 1.° de Noviembre, al 16 de Febrero.

Para tratar en Segovia, con Vicente Ayuso, Plaza Mayor, 39 taberna.

Servicios DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Santo de Cuba, Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
Ilmo. » *Barón de Vilagayá.*
Excmo. » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Perez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS